



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 031-2021-D-FIIS

Callao, 31 de Julio del 2021

Visto, el Oficio N° 046-UI-FIIS-21, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 035-2018-D-FIIS, de fecha 07.05.2018, mediante el cual se Propone Jurado para el proyecto de Tesis, Titulado: “SOFTWARE BASADO EN EL ALGORITMO DE COLONIAS DE HORMIGAS PARA MEJORAR LAS RUTAS DE RECOJO DE DESPERDICIOS DEL DISTRITO DEL EL AGUSTINO”, presentado por los Bachilleres CARLOS ALBERTO ANGELES VILLA Y YAIR DE LA CRUZ SAAVEDRA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 046-UI-FIIS-21 del 26 de Julio del 2021, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “SOFTWARE BASADO EN EL ALGORITMO DE COLONIAS DE HORMIGAS PARA MEJORAR LAS RUTAS DE RECOJO DE DESPERDICIOS DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO” presentado por los Bachilleres CARLOS ALBERTO ANGELES VILLA Y YAIR DE LA CRUZ SAAVEDRA, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR, la Resolución N° 035-2018-D-FIIS, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada “SOFTWARE BASADO EN EL ALGORITMO DE COLONIAS DE HORMIGAS PARA MEJORAR LAS RUTAS DE RECOJO DE DESPERDICIOS DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO”,** presentado por los Bachilleres **CARLOS ALBERTO ANGELES VILLA Y YAIR DE LA CRUZ SAAVEDRA**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para la obtención del Título Profesional de Ingeniería de Sistemas por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ VELIZ
SECRETARIO	:	Mg. JOSÉ ANTONIO FARFAN AGUILAR
VOCAL	:	Ing. EDDIE MALCA VICENTE
SUPLENTE	:	Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES
ASESOR	:	Mg. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO D. NILO AMAYA CHAPA
DECANO